

De acuerdo con el Real Decreto 08/2022 de 5 de abril por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación y con la solicitud de contratación realizada por D. Francisco Clascá Cabré, catedrático del departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia de la Facultad de Medicina, se aprobó la dotación de un puesto mediante contrato indefinido a tiempo completo para proyecto de innovación y transferencia en el marco del RD Ley 8/2022 de 5 de abril, para cubrir el puesto de Neurobiólogo/a, en el marco del proyecto "Modelización de los circuitos neuronales del tálamo motor" financiado por MICINN.

La publicación del anuncio se ha realizado en la página web de la FUAM durante 10 días. Finalizado el plazo se han presentado 1 candidatura.

Para la continuidad del proceso, D.ª María Reyes Gutiérrez Alonso, en su condición de Coordinadora de Relaciones Laborales, procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

### **1. Composición.**

- Presidente: D. Francisco Clascá Cabré (Catedrático Dpto. Anatomía, Histología y Neurociencia).
- Vocal 1: D. Pablo Rubio Garrido (Profesor Dpto. Anatomía, Histología y Neurociencia)
- Vocal 2: D.ª Lucía Prensa Sepúlveda (Profesora Dpto. Anatomía, Histología y Neurociencia)
- Secretaria: María Reyes Gutiérrez Alonso, Coordinadora de Relaciones Laborales de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

### **2. Criterios de selección para el proceso.**

#### **1.1 Valoración curricula con los requisitos exigidos**

- Titulación: Grado en Biología ó Psicología + Máster en Neurociencia. **15 puntos**
- Experiencia acreditada en plataformas de medición y reconstrucción 3D de morfologías neuronales (OpenCAR, ESPINA, FIJI, etc) **15 puntos.**  
Experiencia en técnicas de microcirugía cerebral estereotáxica, neurohistología y microscopía óptica y confocal. **15 puntos.**
- Conocimientos adicionales:  
Inglés C1, **10 puntos.**  
Acreditación de la Comunidad de Madrid niveles ABCDE para trabajar con roedores, **10 puntos.**  
Conocimiento en herramientas de edición de atlas digitales 3D del cerebro, **5 puntos.**

## **2.2 Habilidades (a valorar en entrevista)**

- Análisis y resolución de problemas. Responsabilidad. Autonomía. Planificación y organización.

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.

María Reyes Gutiérrez Alonso  
Secretaria de la Comisión

Madrid, 1 de abril de 2025

Conformes:

El Presidente  
D. Francisco Clascá Cabré

Vocal (1)  
D. Pablo Rubio Garrido

Vocal (2)  
Dª Lucía Prensa Sepúlveda